

Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Constancia de autorización para la recepción de escombro en predios

LLEVAR UN CONTROL DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA AUTORIZACIÓN DE RECEPCIÓN DE ESCOMBRO EN PREDIOS.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

presencial

II. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

24 y 25 del Reglamento para la protección y preservación del medio ambiente para el municipio de Uriangato, Gto. 26 fracción XV de la Ley de ingresos para el municipio de Uriangato, Guanajuato, para ejercicio fiscal de 2019

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

cuando se produzca escombro por construcciones, remodelaciones, modificación parcial o total y sea necesario colocarlo en un predio siempre cuando no sean en cañadas, ladera de cerros o predios vecinales sin autorización del mismo.

	PASOS
1- Lienar la solicitud y entregar de los documentos	7 Dictaminar la resolución negativa o positiva
2 Solicitar un dictamen de seguridad a protección civil	8 Entregar papeleta de pago
 Solicitar a tránsito municipal un dictamen de riesgos viales por descarga en el sitio 	9Pagar en tesorería
4 Verificar el sitio donde se encuentra el predio.	10 Entregar el permiso
5 Verificar la inforamción	
6 En caso que existan árboles será necesario realizar el trámite de tala o poda en el departamento de medio ambiente y ordenamiento territorial	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITÀ FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
Llenar el formato de petición firmada por el propietario y gestor.	
2. Entregar copia del pago del predial vigente	
3. Entregar copia de la identificación del propietario del predio	
4. Entregar copia de identifiación del gestor del trámite	
5. Entregar dictamen de seguridad por parte de Protección Civil	Protección Civil
 6. Entregar dictamen de seguridad vial por parte de tránsito municipal (en el cual evaluará si este ocasionará lios viales por el paso de los vehículos de carga y por el deposito de escombro en el lugar) 	Tránsito Muncipal

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Formato		
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No Aplica	No Aplica	
No Aplica	No Aplica	

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Para verificar que los datos otorgados por el usuario sean reales y corroborar que el predio no reuna las características : que sea cañada, ladera de cerros o predios vecinales sin permiso

IX. DATOS DEL CONTACTO	all the first had been refreshed as with this way been all the stable on the section	The state of the s	T-4 P. F. F. F. S. C. Mar.

8 días	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	SI
(. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA À SU RESOLUCIÓN			
Rosangélica Miranda Ávila	445-106-43-18		oterritorial@uriangato.gob.mx	
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			por el dictamen de protección civil y tránsito municipal		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN. XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			8 días		
			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$6	\$66.85		TESORERÍA MUNICIPAL		
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN	QUE SE EMITE.				
De acuerdo a	los días establecidos en la obra	y/o remodelaci	ón total o parcial de la construcción.		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN D	PEL TRAMITE O SERVICIO.				
cuando la información preser		n, así como corre ales sin autorizac	oborar que el sitio no sea ladera de cerro, cañadas o ción.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS A	ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAI	R EL TRÀMITE O S	ERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial				
AREA O DEPARTAMENTO	Seccretaria ejecutiva y coordinación de planes y proyectos				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚ	BLICO,				
Lunes a Viernes de 09:00 a 15:30					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACT	O (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOC	UMENTOS Y QUE	JAS).		
DOMICILIO (S)	San Miguel #4 planta alta col. C	San Miguei #4 planta alta col. Centro			
TELEFONO (S)	445-106-43-18				
CORREO ELECTRÓNICO (S)	oterritorial@uriangato.gob	oterritorial@uriangato.gob.mx			
L.	JGARES PARA REPORTAR PRESUNTA	S ANOMALIAS EN	LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFO		CORREO ELECTRÓNICO		
contraloría Municipal	45-7-93-86 ext 8. contralor@uriangato.gob.mx		contralor@uriangato.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEB SERVICIO	E CONSERVAR PARA FINES DE AC	REDITACIÓN, INS	PECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O		
		copia de pago realiza	ado, el comprobante de donación al vivero municipal.		
NOMBRE Y FIR	MA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
Ma Guadalup c. María o	e Offiz Garcia	a	EN AN		

Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

PRESIDENCIA MUNICIPAL Uriangato, Gto